

Guadalajara de Buga, 12 de abril de 2021

Señora

LEGNA LIBET GUZMAN FRANCO

Inspectora de trabajo y seguridad social

Dirección Territorial del Valle del Cauca

MINISTERIO DE TRABAJO

lguzman@mintrabajo.gov.co

SANTIAGO DE CALI

Asunto: Informe semanal de seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
NIT	900570697
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Guadalajara de Buga
Zona	Urbana
Nivel de complejidad	Medio

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

Pregunta	SI	Nivel de cumplimiento
1. ¿La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya laboral implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado?	X	100%
2. ¿La cantidad de trabajadores Indirectos corresponden a aquella cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso?	X	100%
3. ¿La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado en virtud del ambiente laboral?	X	100%
4. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	100%
5. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el ministerio de salud y protección social?	X	100%
6. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	100%
7. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X	100%
8. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	100%
9. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	100%
10. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	100%
11. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con los dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 de 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X	100%
12. El empleador publica cada uno de los informes en su página web, el cual permanecerá disponible para consulta por parte de los interesados	X	100%

EVIDENCIAS

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
Teléfono: (2) 236 0330.
E-mail: redesimat@hotmail.com
Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

ANEXOS

Evidencia 1. Base de datos de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)

	Nombres	Apellidos	Cargo	Tipo de vinculación	Área de la clínica	Clasificación por nivel de exposición
1.	KATHERINE	ALZATE PRADO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
2.	JENNY ALEXANDRA	ARANA BETANCURT	Auxiliar de gestión documental	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
3.	SHIRLEY JOHANA	ARIAS COLORADO	Auxiliar administrativa	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
4.	GERMÁN	BARRETO SARMIENTO	Auditor de cuentas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
5.	VANESSA	BEJARANO PANIAGUA	Auxiliar de admisiones	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
6.	JORGE AURELIO	BETANCOURT CASTILLO	Auxiliar de soporte técnico	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
7.	DANIELA	BOHORQUEZ DE LA CRUZ	Auxiliar financiera	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
8.	JESUS GUILLERMO	BOLIVAR PEREZ	Auditor de cuentas medicas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
9.	JENNIFER	BONILLA LOPEZ	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
10.	LUZ NELLY	BONILLA POSSO	Auxiliar contable	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
11.	ORLANDO	CARDONA MARULANDA	Aprendiz Sena	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
12.	HELEN NICOL	CASTAÑEDA CUERVO	Auxiliar de call center y SIAU	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
13.	HUMBERTO	DELGADO BERMUDEZ	Coordinador de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
14.	JOSE ALBERTO	DURAN HERRERA	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
15.	JESSICA MARIA	GARCIA LASSO	Asesora jurídica	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
16.	DANIELA	GARCIA MENDEZ	Auxiliar SST	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
17.	DANIELA	GOMEZ CANIZALEZ	Auxiliar de SIAU	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

18.	JHON SEBASTIAN	GONZALEZ ANGEL	Auxiliar administrativo	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
19.	FABIAN	JIMENEZ HINCAPIE	Coordinador de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
20.	DOUGLAS ALFONSO	LIBREROS HURTADO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
21.	KATERIN JOHANA	LIZARARAZO VELASQUEZ	Coordinadora de calidad	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
22.	LEIDY JOHANA	LOAIZA NIETO	Auxiliar contable	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
23.	NATALIA	LOAIZA TORRES	Facturación cirugía	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
24.	LADY DIANA	MARIN	Director administrativo	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
25.	MARYELI DAHIANA	MARIN MARIN	Gestor ARL	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
26.	OLGA LUCIA	MARIN MONTES	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
27.	MONICA PATRICIA	OCAMPO ORTIZ	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
28.	MAYER ADRIAN	OMEN OMEN	Auxiliar de cartera	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
29.	SEBASTIAN	OSORIO BEJARANO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
30.	ALEJANDRA	OTERO AGUDELO	Coordinador comercial y contratación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
31.	CINDY VANESSA	PEÑA TABORDA	Auxiliar de gestión humana	Nomina	administrativo	INTERMEDIA
32.	JUSTO ANGELO	POTES	Auxiliar de cartera	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
33.	HENRY ANDRES	PRINCE GUERRERO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
34.	VALERIA	QUICENO RAMIREZ	Aprendiz Sena	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
35.	DIANA MERCEDES	QUINAYA PALACIOS	Auxiliar de admisiones	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
36.	CARLOS ALBERTO	QUIÑONEZ	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
37.	JOSE JADER	RIVERA BARONA	Auxiliar de nomina	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
38.	BRAIAN DAVID	SALAZAR JARAMILLO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
39.	ADRIANA	SANDOVAL VELASQUEZ	Directora financiera y contable	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

40.	DIEGO ARMANDO	TASCON ARIAS	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
41.	IVETH DANIELA	VANEGAS DELGADO	Auxiliar de revisoría fiscal	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
42.	ANDRES MAURICIO	VANEGAS SANCHEZ	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
43.	BRIGITH TATIANA	VASQUEZ ESPARZA	Aprendiz SENA	Nomina	Administrativa	INTERMEDIA
44.	MARISOL	VIDAL ORTEGON	Auxiliar administrativo SIAU	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
45.	HELMER MAURICIO	ZUÑIGA MARTINEZ	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
46.	JAIME ANDRES	ZAPATA OLAYA	Auxiliar de oficios varios	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
47.	MARIO GERMAN	SALAZAR BARBOSA	Auxiliar de mantenimiento y oficios varios	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
48.	ROSA ELVIRA	BASTIDAD HIDROBO	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativa	INDIRECTA
49.	KARLA GABRIELA	CALDERA SALAS	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
50.	VIVIANA	CARDENAS ACEVEDO	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativa	INDIRECTA
51.	LUZ PIEDAD	HOYOS VILLARREAL	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativa	INDIRECTA
52.	NIDIA	VILLAREAL TORRES	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
53.	LUIS MIGUEL	GARCIA PIEDRAHITA	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
54.	RODOLFO ANDRES	GIL SALAS	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
55.	ALEXANDER	GOMEZ SANCHEZ	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
56.	JOHN JAIRO	MARIN BETANCOURT	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
57.	LINARCO	QUIROGA	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
58.	JUAN DAVID	ABELLO BARBOSA	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
59.	JULIAN ANDRES	ARCE MORALES	Camillero	Nomina	Asistencial	DIRECTA

60.	JAVIER ENRIQUE	ACUÑA DELGADO	Instrumentador quirúrgico	Nomina	Asistencial	DIRECTA
61.	DIANA MAYERLI	ARIAS MARTINEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
62.	JESUS ARLEY	CANO ALVAREZ	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
63.	ANGELA MARIA	CAYCEDO PLAZA	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
64.	DIANA CAROLINA	CUADROS TEJEDA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
65.	DIEGO ALBERTO	FLOREZ MEJIA	Tecnólogo en radiología	Nomina	asistencial	DIRECTA
66.	JUAN DAVID	GARCIA BEJARANO	Auxiliar de fisioterapia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
67.	LAURA FERNANDA	GARCIA ESCOBAR	Fisioterapeuta	Nomina	Asistencial	DIRECTA
68.	ANDRES ALBERTO	GAVIRIA TRUJILLO	Tecnólogo en radiología	Nomina	Asistencial	DIRECTA
69.	PAULA ANDREA	GIL GARCIA	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
70.	ESLEIDI ANDREA	GIRON RAMIREZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
71.	JEFFERSON ANDRES	GIRON CAMELO	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
72.	MARIA PATRICIA	GOMEZ QUINTANA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
73.	JOHANNA ANDREA	GONZALEZ ARCE	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
74.	ADRIANA	GONZALEZ PEÑA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
75.	ASTRID CAROLINA	HIGON MORALES	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
76.	CARLOS ALBERTO	JEREZ GALLEGO	Regente de farmacia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
77.	HEISEN HOOWER	JIMENEZ SAENS	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
78.	LUSI GERARDO	MANJARRES LONDOÑO	Auxiliar de farmacia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
79.	RODRIGO ALBERTO	MARIN	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
80.	WILMER	LONDOÑO MARTINEZ	Coordinador de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
81.	NATALIA	MEJIA JIMENEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA

82.	LEIDY JULIANA	NAVIA ALZATE	Coordinadora de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
83.	MARIO GERMAN	NOVOA MURIEL	Coordinador de cirugía	Nomina	Asistencial	DIRECTA
84.	ANDRES FELIPE	OSORIO HERNANDEZ	Auxiliar de farmacia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
85.	ROBERT HERNEY	OVIYUS VICTORIA	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
86.	JOHANA	QUIROGA LOPEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
87.	YESICA PAMELA	RODRIGUEZ CHAVERRA	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
88.	JHON JAIRO	RUIZ RAMIREZ	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
89.	JULIA ANDREA	SALAZAR ROJAS	Tecnólogo en radiología	Nomina	Asistencial	DIRECTA
90.	LEIDY JOHANA	SANCHEZ VALENCIA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
91.	LINA ALEXANDRA	SUAZA BARBOSA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
92.	JENNIFER	TORRES VELASQUEZ	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
93.	AURA MARIA	VALDES LONDOÑO	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
94.	ARI YESID	VALENCIA TABARES	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
95.	DARMINZON ALEXANDER	VARGAS VELEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
96.	ELIANA MARIA	VASQUEZ SANCHEZ	Tecnólogo en radiología	Nomina	Asistencial	DIRECTA
97.	MARIA ALEJANDRA	VASQUEZ VASQUEZ	Coordinadora de rehabilitación	Nomina	Asistencial	DIRECTA
98.	MARIA HIDANY	ZAPATA GARZON	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
99.	CALOS ANDRES	AGUDELO GONZALEZ	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
100.	ESTEFANIA	ARIAS MURCIA	Directora medica	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
101.	VICTOR HUGO	CANO VALENCIA	Terapia ocupacional	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
102.	GERARDO	CASTILLO RIVERO	Ortopedista	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
103.	ALEJANDRO	CERRA BALZA	Cirujano Maxilofacial	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA

104.	BORIS	CLEVES GRIJALBA	Medio neuro radiólogo	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
105.	JENIFER	CLEVES GRIJALBA	Sub gerente	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
106.	EDWAR JOHAN	CORAL SALAZAR	Auxiliar de facturación	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
107.	JULIO EDUARDO	DOMINGUEZ CAÑAS	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
108.	MARYOLI ALEJANDRA	GARCIA PEREZ	Medica internista	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
109.	JEISSON DAVID	HINCAPIE ALVAREZ	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
110.	HERNANDO DE JESUS	HOYOS SEVERICHE	Químico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
111.	WALTER ANTONIO	LARA MOSCOSO	Médico General	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
112.	JULIAN ANDRES	LUNA SIERRA	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
113.	ALBA LUZ	MORENO MONTOYA	Revisora fiscal	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
114.	WENDY GISSELLE	NUÑOZ MONDRAGON	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
115.	ARIEL	MURCIA	Ingeniero en sistemas	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
116.	EDGAR	ORTIZ URIBE	Ortopedista	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
117.	CLAUDIO ALEXANDER	PALACIOS VELANDIA	Anestesiólogo	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
118.	FABIAN ENRIQUE	PEREZ REBOLLEDO	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
119.	FAUSTO RICARDO	QUIÑONEZ ERBA	Neurocirujano	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
120.	JULIAN ANDRES	RESTREPO AVILA	Anestesiólogo	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
121.	JOSE GREGORIO	SANCHEZ	Auxiliar de enfermería	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
122.	JORGE ANDRES	SANTANA PEREZ	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
123.	CARLOS EDUARDO	SIFONTES CABAREDA	Auditor medico	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
124.	JULIAN ANDRES	TORO ESCOBAR	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
125.	CARLOS FERNANDO	VILLEGAS SARRIA	Medico laboral	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
126.	ARMANDO ALFREDO	YARURO	Neurocirujano	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
127.	DORIAN FELIPE	TASCOS JARAMILLO	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.


E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

128.	ARNALDO	RODRIGUEZ	Software	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
------	---------	-----------	----------	-------------------------	----------------	------------

A la fecha del 12 de abril de 2021 la empresa cuenta con 128 colaboradores tanto de la planta administrativa como asistencial, por vinculación directa y prestación de servicios.

Evidencia 2. Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

<p style="text-align: center;">REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS NIT 900.570.697-2</p>  <p style="text-align: center;">RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S</p>							
<p>SOLICITUD DE PEDIDO No. 005-2021</p> <p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2021</p>							
ITEM	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCION	LABORATORIO	PRESENTACION	PROVEEDOR	VALOR COMPRA	RECIBIDO FACTURA
INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS							
1	5	ALCOHOL 70% X 120 ML	OSA	TARRO	DISCOLMEDICA	\$ 6.280	13517
2	10	ALCOHOL 70%	OSA	GALON	DISCOLMEDICA	\$ 182.190	13517
3	48	ALCOHOL 70%	OSA	BOTELLA	ALCOPHARMA	\$ 163.200	8296
4	10	ALCOHOL GLICERINADO 1000 ML	ECAR	TARRO	DISCOLMEDICA	\$ 128.040	13519
	20	BACTRODERM X 500 ML	ECAR	TARRO	DEPOMED	\$ 175.000	7581
5	1000	SOLUCION SALINA 100 ML	BAXTER	BOLSA	DEPOMED	\$ 1.475.000	7579
6	300	BATA PACIENTE TELA AZUL	MEDICALES	UNIDAD	ALCOPHARMA	\$ 600.000	8296
7	100	GUANTE TALLA S CAJA X 100	ALFA SAFE	CAJA	DEPOMED	\$ 4.800.000	7581
8	100	GUANTE TALLA M CAJA X 100	PROTEX	CAJA	DEPOMED	\$ 4.550.000	7581
9	10	GUANTE NITRILO TALLA M CAJA X 100	BIOFIT	CAJA	DEPOMED	\$ 620.000	7581
10	20		ALFA SAFE	CAJA	CLIC MARKETING	\$ 1.450.000	15407
11	30	POLAINA PAQUE X 50 PARES	MEDICALES	PAQUETE	DEPOMED	\$ 819.000	7600
12	2000	TAPABOCAS DESECHABLE	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	DEPOMED	\$ 500.000	7600
						\$ 15.468.710	

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
Teléfono: (2) 236 0330.
E-mail: redesimat@hotmail.com
Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>



Evidencia 3. Registro de entrega de elementos de protección personal a cada trabajador con fecha y área a la cual pertenece el trabajador.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO				Código: FR-SG-07	
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)				Versión:01	
						Fecha:Abril 2019	
						Página: 1	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Natalia Mejia	20951	AUX	Guantes	2/1	25/02/21	Natalia M.
	Sebastian Gonzalez	20998	Admisiones	Bata Blanca	1/2	25/02/21	[Firma]
	Diego Andrea Salazar	20998	Imagenes	Bata manga larga	10	25.02.21	[Firma]
	Vesica Rodriguez.	20998	Ambulancia	Guante talla L	100	25/02/21	[Firma]
	Rosa Bastidas	20998	sg	Bata manga lg.	1	25/02/21	Rosa B.
	Julian Oice.	20998	S.G.	Tapo bocas caja	50	25/02/21	Julian A.
	Mario Novoa	21028	C. ex	N95 Guantes m.	12-1	26/02/21	Mario
	Franja Jara	21028	urg	N95	1	26/02/21	[Firma]
	Rosert	21027	Movili	Bata L	2	27/2/21	[Firma]
	Natalia Mejia	21029	urgis	Caja Guantes el	1	27/2/2021	Natalia
	Natalia Mejia	21041	urgis	Caja Guantes	1	01-3-2021	Natalia
	Laura Garcia	NO	Fisioterapeuta	Tapabocas Quirurgico	100	01-3-2021	Laura F. Garcia
	Manuel udal	21044	CR.	N95	1	01/3/21	Manuel Udal

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de IRedesimat clinica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
 Teléfono: (2) 236 0330.
 E-mail: redesimat@hotmail.com
 Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>



farmacia

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO		Código: FR-SG-07			
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)		Versión: 01			
				Fecha: Abril 2019			
				Página: 1			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Diana Marcela Henand	21098	Aux	Bata manga larga	3	2/3/21	Diana Henand
	Juliana Navia	21103	Enf.	Bata manga larga	1	4/3/21	
	Yesica Rodriguez	1004510 21993	ACA Ambulancia	Caja Guantes 5	1+1	15/04-3-21	Yesica R
	Henry Prince.	2103	Fact.	Caja tapabocas.	50.	4/3/21	Henry Prince
	Jeperson Cruz	21103	Amb #4	gel antibacterial	1	4/3/21	Jeperson Cruz
	Fabian Paez	21114	Di.	N95	1	5/3/21	
	Julian Ace	21114	Cam. liso	N95	2	5/3/21	Julian A.
	angela caicedo	21113	Amb.	caja guantes L	2	5/2/21	angela caicedo
	Sebastian Gonzalez	21116	UX- Admisión	Bata liso	1	05/02/21	
	Laura Fda Garcia/Alejandra Vasquez	21115	Sede ?	Tapabocas alta eficiencia	2	05/03/2021	Laura F. Garcia
	Johanna Quiroga	21116	UX	Tapa bocas caja	50	5/3/21	Johanna Q

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupación que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y sal trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clinica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Formación

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO				Código: FR-SG-07	
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)				Versión:01	
						Fecha: Abril 2019	
						Página: 1	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Edna Julieth Salazar	1116156392	Estudiante Asistente	Tapabocas QX	50	2-3-2021	<i>[Signature]</i>
	Mario Novoa	21063	cirujía	Guante Talla M. cx100	8	2-Mar/2021	<i>[Signature]</i>
	Mario Novoa	21063	cirujía	Guante Talla S cx100	4	2-Mar/2021	
	Mario Novoa	21063	cirujía	Tapabocas QX.	150	2-Mar/2021	
	Mario Novoa	21063	cirujía	Alcohol galón.	1	02-Mar/2021	
	Diara Cadho	111607334	HOSP	Guantes S	1 caja	3-3-21	
	leidy sanchez	21070	HX	Caja Guantes M	3	3/3/21	leidy
	leidy sanchez	21070	HX	Caja Guantes S	3	3/3/21	leidy
	leidy sanchez	21070	UX	Caja Guantes M	4	3/3/21	leidy
	leidy sanchez	21070	UX	Caja Guantes S	4	3/3/21	leidy
	Juliana Navia	21077	C.E.	alcohol litro	1	3/3/21	<i>[Signature]</i>
	Juliana Navia	21070	C.E.	alcohol Botella	5+4	3/3/21	
COMPROMISO							
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.							
Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de IRedesimat clínica de fracturas SAS							
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.							

Farmacía

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO			Código: FR-SG-07		
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)			Versión: 01		
					Fecha: Abril 2019		
					Página: 1		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBI
	Diana Hernandez	21158	Farmacía	Tapabocas x 50	50 ✓	7/3/21	Diana Hernandez
	Diana Jara	21158	Administrativa	1-Batu	1 ✓	08/03/2021	Diana Jara
	Leura Fdo Garcia	21158	Fisioterapeuta	Tapabocas alta	1 ✓	08/03/2021	Leura F. Garcia
	Jennifer Torres	21159	Ambulancia	BacPodium sodum	1	08/03/2021	Jennifer Torres
	Lady Sanchez	21161	urgencias	Guante talla M. cx100	1	08/03/2021	Lady S
	Lady Sanchez	21161	urgencias	Guante talla S cx100	1	08/03/2021	Lady S
	Mario Novoa	21160	(abusado) Cirujía	Guante talla M cx100	5	08/03/2021	Mario
	Diana Cuadros	21183	urgencias	Tapabocas qx.	50	08/03/2021	Diana
	Natalia Mejia	21183	urgencias	Guantes latex M	1	9/3/2021	Natalia M
	Mario Novoa	21181	Cirujía	Guante talla M.	8	9/03/2021	Mario
	Mario Novoa	21181	Cirujía	Guante talla S.	2	9/03/2021	Mario
	Mario Novoa	21181	Cirujía	Polaina Paq x50 P.	5	9/03/2021	Mario
	Mario Novoa	21181	Cirujía	Tapabocas qx.	150	9/03/2021	Mario
COMPROMISO							
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.							
Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clínica de fracturas SAS							
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.							

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO				Código: FR-SG-07	
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)				Versión:01	
						Fecha: Abril 2019	
						Página: 1	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Mario Novoa.	21181	Cirurgia	Alusul Gabin 70%	3	9/03/2021	Mario Novoa
	Andrés Osorio	21186	Farmacía	BATA Pluggabry	2	9/03/2021	Andrés Osorio
	Julia Salazar	21185	Imagenes	guantes s	2	9-3-21	Julia Salazar
	Humberto Defagoal	21193	Facturación	Tapabocas qx	50	10/03/2021	Humberto Defagoal
	Marcel Oca	21193	Cooper	Tapabocas 95	1	10/03/2021	Marcel Oca
	Diana Navas	21193	Coord Ent	" 95	2	10-3-21	Diana Navas
	Carolina Higón	21193	Ambulancia	Guantes talla L y M	2	10/3/21	Carolina Higón
	Juliana Navas	21194	C.UX.	Quaterade	1	10/3/21	Juliana Navas
	Juliana Navas	21194	C.UX.	alcohol botella	5	10/3/21	Juliana Navas
	Juliana Navas	21194	C.UX.	Guantes S/M.	5/5	10/3/21	Juliana Navas
	JULIA ANDRES SALAZAR	21217	Referencia	Bata paciente Braquet	30	11-03-21	Julia Salazar
	Mario Novoa.	21216	Cirurgia	Tapaboca. N95.	10	11-03-21	Mario Novoa
	Yessica Rodriguez	21218	Ambu.	Caja Guantes	50	11/3/21	Yessica Rodriguez

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de IRedesimat clinica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO			Código: FR-SG-07		
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)			Versión: 01		
		ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			Fecha: Abril 2019		
					Página: 1		
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	andres osorno	21233	FARMACIA	tapa bocas x50	50	12/3/2019	<i>Andres Osorno</i>
	leidy sanchez	21234	UX	Caja tapa bocas	50	12-3-19	<i>Leidy Sanchez</i>
	Jennifer Torres	21233	Amb.	Guantas n	1	12-3-19	<i>Jennifer Torres</i>

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable de cuidar de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de IRedesimat clinica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
Teléfono: (2) 236 0330.
E-mail: redesimat@hotmail.com
Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>



Formación

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO			Código: FR-SG-07		
ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)					Versión: 01		
					Fecha: Abril 2019		
					Página: 1		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Julian Ace	21325	Camillero	tapa bocas caja	50 ✓	19/3/21	Julian Ace
	Esdras Puy	21324	cx	Guantes S	3 ✓	19/3/21	Esdras Puy
	Marcos Jidal	21325	c. e.	Guantes Hilo. tall. M	1 ✓	19/03/21	Marcos Jidal
	Laura Fernanda Garcia	21323	Fisioterapi Secc 2	N95	2 ✓	19/3/21	Laura Fernanda Garcia
	Danny Zapata	21334	urgencias	Guantes talla S	1	19/3/21	Danny Zapata
	Juan David Garcia	21358	Fisioterapia	Papabocas caja	1x50	20/03/21	Juan David Garcia
	Lina suora	21356	cx	tapa bocas caja	1x50	21/03/21	Lina S.
	Adriana Gonzalez	21356	urgencias	Guantes latex M=S	1	22/03/21	Adriana G.
	Lina Suiza.	21357	Hospital.	Guantes latex S	1	22/03/21	Lina S.
	Natalia Mejia	21372	urgencias	Guantes ^(Natalia) M y S	1 c/u	22/03/21	Natalia Mejia
	Mario Novoa	21382	cirugia	Tapabocas N95.	10	23/03/21	Mario Novoa
	Angela CAUCEDO	21381	Aux Enf	TAPABOCAS CAJA	50	23/03/21	Angela C.
	Hidany tapata	21383	Aux de enf.	Tapabocas caja	50	23-03-21	Hidany Tapata

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupación contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de IRedesimat clinica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			FIRMA RECIBI
				EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	
	Tapabocas ^{Julia} 2cajas	21381	remolaga	2cajas de tapabocas	100	23.03.21	Julia
	Gaote S ^{Julia}	21381	"	2cajas S	3	23.03.21	Julia
	Gaote M ^{Julia}	21381	"	2cajas M	3	23.03.21	Julia
	O ^{Julia} Salom.	21396	EX.	Quitarado	1	24/03/21	Julia
	Hydang t.	21420	org	caja Gaotes M	1+1	24.03.21	Hydang
	Mano novoa	21398	CX	alcohol guloi	3	24/3/21	Mano Novoa
	Mano novoa	21398	CX	Tapabocas capi	3	24/3/21	
	Mano novoa	21398	EX	Gaotes el.	8	24/3/21	
	Mano novoa.	21398	EX	Gaotes S.	2.	24/3/21	
	Andres osoro	21422	Farmacia	caja tapabocas	50	25/3/21	
	Braion Salom	21422	EX	caja tapabocas	50	25/3/21	Braion S
	Ayra valder	21420	AUX CX	Tapabocas	50	25/3/21	Ayra val
	Mano novoa.	21417	COI CX.	Gaotes el.	5	25/3/21	Mano

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clinica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.



ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			FIRMA
				EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	
	Mano nueva	21417	cod. ex	Guantes S	5	25/3/21	Mano
	Mano nueva	21417	cod. ex	alcohol Botella	6	25/3/21	Mano
	Hidany tapato	21429	urg.	W 95	1	26-03-21	Hidany
	Mano nueva	21429	Corcx	Guantes M.	5	26/3/21	Mano
	Mano nueva	21429	Corcx	preset.	1	26/3/21	Mano
	geni arana	21428	archivo	Guantes S	1	26/3/21	Jenny A
	gabriel Padayuz	21427	amb.	Guantes S	2	26/3/21	Yedie
	Juan David Garcia	21437	sede 2	belx500	2	27/3/21	Juan Da
	Juan David Garcia	21437	sede 2	Caja tapa bocas	100	27/3/21	Juan Da
	Enzo Salazar	21437	Redes	W. 95	1	27/03/21	Mano
	Hidany	21437	UX.	caja tapa bocas	50	27/3/21	Mano
	Aelnicany	21488	Aux Ent	caja tapa bocas	50	29-3-21	Adriana
	Mano nueva	21488	Ecogicapi	tapa boca 95	142	29-03-21	Mano

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - sede principal.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S			FORMATO			Código: FR-SG-07 Versión:01 Fecha:Abril 2019 Página: 1	
ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)							
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Eliana Vazquez	21486	Rx	Bacthoderm Gel	1	29/03/21	Eliana
	Katrin Lopez	21487	COORDINADORA	Bacthoderm Gel	1	29/03/21	Katrin
	AURA MARIA VAJDES	21525	AUXILIAR	TAPAS DE ALTA	1	30-03-21	AURA
	Begonia	21526	OP	Caja Guantes n	2	31/3/21	Begonia
	Jennifer Torres	21527	As enf.	Caja lapabaras	1		Jennifer
	Jennifer Torres	21527	As enf.	Guantes. latex sm	1+1	31/03/21	Jennifer Torres
COMPROMISO							
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.							
Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y sal trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de IRedesimat clinica de fracturas SAS							
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.							

Sura.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO			Código: FR-SG-07		
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)			Versión: 01		
					Fecha: Abril 2019		
					Página: 1		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Patricia Gomez	21102	AUX CX	Guantes nitrilo M	2	4/3/21	Patricia G.
	Jhoana	21191	AUX CX	Caja guantes nitrilo M	2	10/3/21	Jhoanna
	Angela CAUCEDO	21384	AUX ENF	Capicorantes nitrilo M	1	23/3/21	Angela C.
	Angela CAUCEDO	21384	AUX ENF	Capicorantes nitrilo M	1	23/3/21	Angela C.
	Jhoanna Gonzalez	21436	AUX F.	Guantes nitrilo L	3	23/3/21	Jhoanna G.
	Nidia Villareal	21495	SEIN.	Carretavisor	1	29/3/21	Nidia
	Angela caucedo	21530	UXF.	Guantes L	2	29/3/21	Angela C.
COMPROMISO							
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.							
Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3.. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de IRedesimat clinica de fracturas SAS							
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.							



Evidencia 4. Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir



REDESIMAT
CLINICA DE FRACTURAS

INVENTARIO SERVICIO FARMACEUTICO EQUIPOS EPP AL 19 DE MARZO DE 2021

EPP	Presentación	Cantidad
alcohol 70%	botella x 700 ml	31
alcohol 70%	tarro x 350 ml	0
alcohol 70%	tarro x 120 ml	5
alcohol 70%	Galón	11
Bactroderm (Alcohol Glicerinado)	frasco x 500 ml	20
alcohol glicerinado	tarro x 1000 ml	15
Gorro corrugado desechable	Paq x 100	22
Gorro Quirúrgico	Paq x 100	4
Monogafas	Unidad	0
Gafa de Bioseguridad	Unidad	10
Tapabocas Quirúrgico	unidad	200
Tapabocas N95	Unidad	6
tapabocas N95 3M	Unidad	11
Careta protectora sencilla	Unidad	0
careta visor	Unidad	0
Pijama desechable	unidad	29
Bata manga larga con puño	Unidad	183


Overol Blanco talla M	Unidad	7
Overol Blanco talla L	Unidad	7
Overol Blanco talla XL	Unidad	13
Bolsa Mortuoria	Unidad	2
Guante de Latex S	caja x 100	4
Guantes de latex M	caja x 100	28
Guante de Latex L	caja x 100	25
Guantes de nitrilo L	caja x 100	0
Guantes de nitrilo M	caja x 100	34
Guante de vinilo L	caja x 100	0
Polainas desechables	paq x 50	43
Bolsa roja pequeña	paq x10	0
Sonda succión #8	Unidad	16
sonda succión # 6	Unidad	11
SSN 100 cc	Bolsa	382
Jeringa 10	Unidad	1720
Hoja de Bisturi #11	Unidad	291
Guardian 0.5 litros	Unidad	9
Paño absorbente	paquete	0
Sharpie	Unidad	0
Presept desinfectante	tarro 50 tabletas	61
Quatercide	tarro x 750 ml	23
Overol Antifluído (Dotación)	Unidad	0
Medicos toma muestra		0

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

 REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS CONSUMO POR SERVICIOS DE EPP ARL SURA DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021			
EPP	Presentación	Servicio	Cantidad
Tapabocas Quirúrgico	unidad	Todos los servicios	500
Tapabocas KN95	Unidad		0
careta visor	Unidad	servicios generales	1
Bata manga larga con puño	Unidad		0
Guantes de nitrilo L	caja x 100	ambulancia	4
Guantes de nitrilo M	caja x 100	cirugia	6
Guantes de nitrilo S	caja x 100	hospitalizacion	1
kit Pijama desechabe	Unidad		0

Evidencia 5. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta de acuerdos y compromisos (documento anexo al informe)

Teniendo en cuenta las obligaciones que la Administradora de riesgos laborales ha contraído con la institución en virtud de lo establecido por la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales; se resalta el acompañamiento y asesoría a la institución en cuanto a la implementación de los protocolos de seguridad requeridos para el sector salud, revisión de plan de contingencia generado por la institución para atender la emergencia sanitaria, económica, social y ecológica generada por el Coronavirus COVID-19.

ARL



COLVANES SAS
Unca 2 piso 14 vol 50
Destinatario: REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS
CARRERA 14 # 1 - 83.
BUGA-VALLE
DOCS: LSW001540705
2 Cajas ELEMENTOS
BIOSEGURIDAD
OS20083484



Guía 034035299729

RECIBI CONFORME

BUGA, 31 de marzo de 2021

Señores:
REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS
VALLE DEL CAUCA, BUGA

SURA

Recibi Conforme: *Con acuerdo*
Nombre Completo: _____
Cédula: *1.112.065.312*
Cargo: *buga*
Número de Cajas: _____
Firma: _____

Contrato: 094940419

Asunto: Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal, para trabajadores dependientes e independientes por prestación de servicios, afiliados a ARL SURA.

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de la orden EPP0003160ELI7 con remisión No LSW001540705 de los Elementos de Protección Personal para la cobertura durante el mes de diciembre de los trabajadores dependientes e independientes, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19. (al correo electrónico COORDINACIONSSST.DOLORMED@GMAIL.COM enviaremos el listado de trabajadores independientes afiliados a ARL SURA).

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a los pacientes que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto una proporción importante del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020 y los lineamientos definidos en el Decreto 676 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la gestión de la salud para la reactivación laboral frente al COVID-19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Atención personalizada a través de nuestros diferentes canales
- Micrositio COVID-19 www.segurossura.com.co/covid-19
- Guías para la reactivación económica
- Matriz de riesgos COVID-19 y Protocolo de bioseguridad
- Lista de chequeo Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y de protección social
- Encuesta de riesgo individual y encuesta diaria de síntomas
- APP Regreso Seguro Empresas (Identificación de contactos estrechos de casos positivos)
- Disponible en [google play](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.seguros.sura)
- Tablero de caracterización de población y correo con reporte
- Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
Teléfono: (2) 236 0330.
E-mail: redesimat@hotmail.com
Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

ARL

SURA 

La entrega consta de:

Producto	Cantidad	Unidad de Presentación
Guante Convencional L	2 ✓	CAJA X 50 UNIDADES
Monogafa	4 ✓	UNIDADES
Mascarilla de Uso Medico	5 ✓	CAJA X 50 UNIDADES
Bata Manga Larga Aislante-Desechable	55 ✓	UNIDADES
Kit Quirurgico Aislante-Desechable (Camisa, Pantalón, Polainas, Gorro)	14 ✓	UNIDADES
Careta De Uso Medico	3 ✓	UNIDADES
Guante Convencional M	4 ✓	CAJA X 50 UNIDADES
RESPIRADOR N95	6 ✓	BSA X 25 UNIDADES

De acuerdo con los "lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud" del Ministerio de Salud y Protección Social (GMTG16 Versión 2 de junio de 2020).

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Las condiciones técnicas de los insumos pueden validarse haciendo clic en el siguiente link, donde pueden encontrar las fichas técnicas por categoría y por producto: www.arlsura.com/3940

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción de estos elementos, estaremos recibiendo las novedades de calidad que se presenten con respecto a los elementos de protección personal relacionados en esta comunicación y tres (3) días hábiles después de la entrega para presentar novedades por cantidades faltantes correspondientes esta entrega.

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese a través de nuestro sitio www.arlsura.com.co

Cordialmente,



Jorge Alveiro Benjumea A
Director Logístico Covid-19

220 110 2/2

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
Teléfono: (2) 236 0330.
E-mail: redesimat@hotmail.com
Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

ARL



COLVANES SAS
Unds 1 peso 10 vol 2
Destinatario: REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS
CARRERA 14 # 1 - 83..
BUGA-VALLE
DOCS: LSW001540881
1 Cajas ELEMENTOS
BIOSEGURIDAD
OS20083491



Guía 034035303695

RECIBI CONFORME

SURA

Recibí Conforme:

Nombre Completo: Concepción Acosta Jara

Cédula: 1.10001217

Cargo: Recepcionista

Número de Cajas: _____

Firma: _____

Contrato: 094940419

BUGA, 31 de marzo de 2021

Señores:
REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS
VALLE DEL CAUCA, BUGA

Asunto: Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal, para trabajadores dependientes e independientes por prestación de servicios, afiliados a ARL SURA.

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de la orden **EPP0003162ELI7** con remisión No **LSW001540881** de los Elementos de Protección Personal para la cobertura durante el mes de diciembre de los trabajadores dependientes e independientes, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19. (al correo electrónico **COORDINACIONSSST.DOLORMED@GMAIL.COM** enviaremos el listado de trabajadores independientes afiliados a ARL SURA).

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a los pacientes que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto una proporción importante del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020 y los lineamientos definidos en el Decreto 676 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la gestión de la salud para la reactivación laboral frente al COVID-19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Atención personalizada a través de nuestros diferentes canales
- Micrositio COVID-19 www.segurossura.com.co/covid-19
- Guías para la reactivación económica
- Matriz de riesgos COVID-19 y Protocolo de bioseguridad
- Lista de chequeo Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y de protección social
- Encuesta de riesgo individual y encuesta diaria de síntomas
- APP Regreso Seguro Empresas (Identificación de contactos estrechos de casos positivos)
- Disponible en **google play**
- Tablero de caracterización de población y correo con reporte
- Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa

199 100 1/2

ARL

SURA 

La entrega consta de:

Producto	Cantidad	Unidad de Presentación
Guante Convencional	1	CAJA X 50 UNIDADES

De acuerdo con los "lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud" del Ministerio de Salud y Protección Social (GMTG16 Versión 2 de junio de 2020).

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Las condiciones técnicas de los insumos pueden validarse haciendo clic en el siguiente link, donde pueden encontrar las fichas técnicas por categoría y por producto: www.arlsura.com/3940

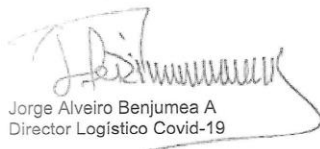
Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción de estos elementos, estaremos recibiendo las novedades de calidad que se presenten con respecto a los elementos de protección personal relacionados en esta comunicación y tres (3) días hábiles después de la entrega para presentar novedades por cantidades faltantes correspondientes esta entrega.

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese a través de nuestro sitio www.arlsura.com.co

Cordialmente,



Jorge Alveiro Benjumea A
Director Logístico Covid-19

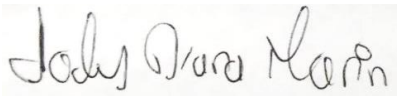
200 100 2/2

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
Teléfono: (2) 236 0330.
E-mail: redesimat@hotmail.com
Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

Proceso de vacunación contra Covid - 19

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
Envío de formularios con base de datos actualizada	100%
Citación del personal de primera línea para aplicación de 1ra dosis contra Covid-19	50%
Seguimiento a reacciones que manifieste el personal en la aplicación de 1ra y 2da dosis contra Covid - 19	100%
Actualización de matriz de vacunación Covid - 19	100%
Registro de numero de empleados vacunados y no vacunados	100%

Para constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de abril de 2021.



Lady Diana Marín
Directora Administrativa
Presidente COPASST
IPS RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S



Jessica María García Lasso
Asesor Jurídico
IPS RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S



Alejandra Otero Agudelo
Coordinación de Contratación y Mercadeo
Encargada de logística de Comunicaciones
IPS RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S



Carlos Alberto Jerez Gallego
Regente de farmacia
Coordinación de servicio farmacéutico
IPS RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S



Daniela García Méndez
Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo
IPS RedesIMAT Clínica de Fracturas S.A.S